

# DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Teruel, un mes. . . 1.00 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 3.50 "  
PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 21.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS  
En cuarta plana. . . 5 cént. línea  
En tercera . . . 10 " "  
En primera . . . 15 " "  
Rebaja importante á los suscriptores y anunciantes periódicos.  
Reclamos y esquelas de defunción precios de tarifas.  
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III  
SEGUNDA ÉPOCA

Sábado 25 de julio de 1903

NÚM. 786

## DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## CONSECUENCIAS

Es nota saliente de los difíciles días que vivimos la crisis de todos nuestros partidos y señaladamente de los gobernantes. El desastre colonial ha sido el toque irresistible y resonante de la disolución de las viejas agrupaciones políticas.

Se explica este hecho muy bien, porque aquel desastre no es solo la consecuencia de nuestras leyes coloniales y de nuestra política ultramarina, ni corresponde á un aspecto exclusivo y especialísimo de la vida española. Es, por el contrario, un resultado de toda nuestra viciosa existencia política; la cual producirá análogos efectos en todas las demás esferas de nuestra vida nacional, si no se acude pronto á su remedio y no se considera el vergonzoso «Tratado de París» de diciembre de 1898 como un vigoroso aviso de que España está en camino de perder mucho más que Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Porque es innegable que subsistiendo en la Península lo que fué causa de nuestra ruina en las colonias, los resultados serán los mismos, tan pronto como el medio ambiente proporcione oportunidades y facilidades para manifestarse y desarrollarse.

Esto lo ve intuitivamente por lo menos todo el mundo. Por eso todos hablamos de *regeneración* y *liquidación*. Por eso, también, los elementos más comprometidos de nuestras antiguas parcialidades políticas hablan de «reorganizar-se» y «transformarse».

Pero ¿cómo? ¿Insistiendo en pedir inspiración al desacreditado *Formalismo*, al estéril *Doctrinalismo* y al disolvente *Convencionalismo*? ¿Pretenderán reorganizarse sustrayéndose á la influencia directa de la renovación contemporánea, servida por el progreso científico, las invenciones y los ensanches de la industria, la audacia del comercio el movimiento eman-

cipador y redentor de la clase obrera, la crisis agrícola y el espíritu de solidaridad del concierto internacional?

Pensaren tamaño absurdo es el colmo de la incipencia y de la ilusión.

## LA PROTECCIÓN Á LOS PÁJAROS

«En todas las escuelas de adultos de ambos sexos, de niños y niñas, ya pertenezcan al Estado, á la provincia ó al Municipio y en todos los colegios particulares de primera enseñanza, se pondrán dos cuadros en que se lean en caracteres claros los consejos del artículo 2.º de la ley de 19 de septiembre de 1896 sobre protección de las aves insectívoras.»

Así dice el artículo 33 del reglamento que acaba de publicar el ministro de Agricultura, para ejecución de la ley de caza del pasado año 1902.

España es país de excelentes leyes por el espíritu que las informa y la sabiduría que muchas de ellas encierran; pero, en su mayor parte, quedan incumplidas y buen ejemplo de lo dicho es esa de protección á los pájaros.

El artículo segundo ordena que á las puertas de los Ayuntamientos y escuelas se pongan cuadros recomendando á hombres y á niños el respeto á los pájaros y sus nidos, por que son beneficiosos á la agricultura, y conocemos muchísimas escuelas y no pocas Casas Consistoriales donde es letra muerta el precepto legal: no tenemos noticia de que se hayan aplicado las multas, ni en caso de insolvencia la prisión subsidiaria, que establece el articulado de la ley, ni hemos oído que ningún Gobernador ni presidente de Audiencia territorial hayan corregido á sus subordinados por el poco celo en la aplicación de los preceptos protectores de los pájaros.

En cambio, estos siguen siendo objeto de la persecución de hombres y niños, de aquéllos como materia de comercio y de éstos, para objeto de sus juegos, y la ley incumplida es una de tantas que demuestran cómo es difícil dictar reglas de conducta para determinados actos, cuando el espíritu público no se asimila la legislación, cuando la cultura del pueblo no responde á sus preceptos por estar á un nivel más bajo que las doctrinas y principios en que se inspira.

Como esa ley de protección á los pájaros hay muchas en España y las citaríamos, si el índice que hiciéramos no pudiera tomarse como alarde de empachosa erudición: por eso, cuando oímos pedir leyes nuevas que sirvan para regenerarnos, no podemos menos de lamentar la ligereza y la ignorancia que generalmente envuelven tales peticiones, pues si se cumplieran las que rigen, las que están promulgadas y caídas en desuso, nuestra nación tendría poco ó nada que envidiar á los pueblos más adelantados de Europa.

Mucho tememos que ese artículo treinta y tres del nuevo Reglamento de caza quede, como las anteriores análogas disposiciones, incumplido, y es de sentir por cuanto quizás á fuerza de machacar, aunque sea en el hierro frío de la voluntad española, pudiera llegarse al civilizador y culto fin de ver respetados los nidos y los pájaros que la ciencia y la experiencia tienen declarados útiles á la agricultura.

## NOTA DEL DÍA

Ya se cerraron las Cortes y empieza la dispersión de los padres de la patria, que con gran satisfacción por el bien de la Nación, se dirigen muy contentos, camino de la estación, provistos de su billete, de libre circulación, calándose muy ufanos, en cualquier coche salón de los que la compañía pone á su disposición y hay sujeto que el verano se pasa en locomoción constituyendo para él una buena distracción, irse de Madrid á Huesca y desde Huesca á Chinchón, de Chinchón á Calasparra, de Calasparra á Alcorcón, de Alcorcón á Zaragoza, y, en fin, hasta una porción de puntos que no es ninguno el de la circunscripción que le ha regalado el acta con ardid de elección para que luego se dé mucho pisto el señorón; por esto los electores, que tiene Villamelón, al que sacan diputado le ponen la condición de que nunca pueda usar medio de locomoción más que el de viajar siempre en un burro matalón.

G. G. N.

## CRÓNICAS VALENCIANAS

Sr. Dr. del DIARIO DE TERUEL

Mi querido amigo: De ayer á hoy la animación de forasteros ha aumentado considerablemente, y es hasta punto difícil poder encontrar alojamientos en fondas y paradores.

Este tarde se ha celebrado la tan careada fiesta árabe, que ha resultado el gran buñuelo, pues los moritos no han hecho nada que llamase la atención en sus carreras á caballo. Lástima grande el día que este festaje ha costado y que no baja de 15.000 pesetas.

Para tomar parte en el gran certa-

men musical que se celebrará mañana y pasado en la plaza de toros, ha llegado hoy en el tren expres de Barcelona la banda de música de aquel ayuntamiento, que consta de 56 plazas, bajo la dirección del maestro D. Celestino Sadurni.

En el mixto de Madrid la del segundo regimiento de Ingenieros militares que se compone de 49 plazas y dirigida por D. Antonio Saco del Valle.

A bordo del vapor «Vicente Ferrer» han llegado también las músicas de Ingenieros de Montpellier, que trae 104 individuos, y su maestro es Mr. Allcourt, y la de Franfare de Valence, con 70 individuos, siendo su director monsieur Fernando Mari.

Estas dos músicas extranjeras han hecho su entrada á las ocho de la noche, formando un gran recibimiento, pues formaban parte de la comitiva representaciones de todas las sociedades, círculos, casinos y autoridades con sus respectivas banderas.

En el real de la feria todas las noches se vé animadísima, luciendo magníficas iluminaciones los pabellones allí instalados.

Su afmo. amigo s. s.

El Corresponsal.

22 julio 1903.

## Los republicanos al país

En lugar preferente publicamos este documento, que fué leído, aprobado y firmado en la nueva reunión celebrada en Madrid por la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Salmerón. El Manifiesto dice así:

La minoría parlamentaria republicana

A LA NACION

Infirmando deberes de consideración y de respeto á las Cortes, en vez de citar á domicilio á diputados y senadores, como ambas Cámaras acordaron, ha publicado la *Gaceta* el Real decreto de suspensión de sesiones, invocando algún precedente fácil de hallar, aquí donde tanto abundan para todo lo malo.

Y en verdad, que jamás estuvo más clara la obligación de dar explicación acerca de una crisis irracional, por lo inoportuna y antiparlamentaria, pero cuyos inconfesables orígenes son de todo punto conocidos.

Esa crisis se ha hecho, más que contra los republicanos, contra la Nación.

Ha causado terror que á nuestro triunfo de abril siga otro mayor en noviembre, y, con absurda ceguedad, se ha creído discreto, justo y procedente prepararse á hacer elecciones municipales por los viejos procedimientos, cerrando de golpe, y en mal hora, el paréntesis abierto por el Sr. Mañra, con aplauso de la opinión pública, mas visto con alarma y pena por quienes estiman que la falsedad y el fraude bastan á cimentar el prestigio de su poder: es

tabenciéndose, de esa suerte, una interinidad arbitraria que no ha de merecer la aprobación de nadie, salvo la de sus autores y favorecidos, algunos de éstos á título de relaciones palatinas.

Los republicanos, dándose por notificados, se apaciben á la defensa del derecho.

Pendientes de la aprobación del Parlamento quedan proyectos de ley que el gobierno derribado consideró urgentísimos, y ya se habla de hacer por decreto lo que debe hacerse por ley; procedimiento que, como ministro de Hacienda, condenó el Sr. Fernández Villaverde y que ahora no debe tener por bueno como presidente del Consejo.

Mayor gravedad entraña y más vigorosa condenación merece la situación creada á las fuerzas de mar y tierra que, desde 1.º de enero último, carecen de existencia legal.

Violado el artículo 88 de la Constitución, según el cual «las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra», y en flagrante olvido el 30, conforme al que «todo español está obligado á defender la patria con las armas en la mano cuando sea llamada por la ley», queda agravada la infracción constitucional y privado el Gobierno de todo fundamento legal, para fijar en 1 de septiembre próximo el contingente de hombres que deba ser llamado al servicio.

Merospreciada la dignidad de las Cortes, violada la Constitución en aquello mismo que es base de las libertades públicas, los que suscriben, protestan enérgicamente contra lo que consideran como el funesto retoñar de los obstáculos tradicionales que determinaron la revolución de 1868.

Madrid 22 de julio de 1903.

Nicolás Salmerón, Melquiades Alvarez, Jaime Anglés, Gumersindo Azcárate, Pablo Barber, Vicente Basco Ibáñez, José María Bofill, Joaquín Costa, Nicolás Estévez, Fernando Gasset, Adolfo Gil y Morte, Donato Tevijero, Emilio Juroy, Rafael Maiza de Labra, Alejandro Lerroux, Manuel de Llano y Persi, José L'égust y Sardá, Ramón Mayner, Emilio Mercedes Palisús, Miguel Morayta, José Muro, Julián Nongués, Manuel Ceñés, Francisco Pi y Arnsaga, Jacinto Octavio Picón, Rafael Prieto y Cules, Rodríguez (Calixto), Rodríguez (Constantino), José María Valés y Robot, José Zalmeta, Leonardo Ortega.

## CONCURSO ORIGINAL

De Barcelona nos remiten el anuncio de un concurso verdaderamente original: se trata de premiar una serie de bocetos al óleo, entre pintores españoles, con asuntos de alta moralidad impuestos como obligatorios.

El autor de tan extraño como interesante certamen artístico es don J. Llusá Puig, comerciante de vinos de aquella gran capital catalana, y las bases que propone para llamar á los artistas españoles á dicha originalísima competencia, son las siguientes:

1.ª El tamaño de los bocetos será de un metro de alto por setenta centímetros de ancho.

2.ª Los bocetos que opten al concurso deberán ser entregados antes del día 31 de diciembre del corriente año, siendo los gastos de envío de cuenta del remitente.

3.ª Los bocetos deberán ser entregados ó remitidos á don Federico Rahola Tremols, calle de las Cortes, números 276 y 278, 2.ª.

4.ª Los bocetos deberán inspirarse en algunos de estos asuntos:

I. La libertad impulsando el progreso de los pueblos.

II. La virtud radica en el trabajo y en el amor de sus semejantes.

III. La repugnante trata de blancas, vergüenza de los pueblos civilizados.

IV.ª La plaga de la usura.

V. Los males del juego, desde la lotería á la baraja.

5.ª Podrá concederse premio á cinco bocetos correspondientes á dichos cinco temas, concediéndose como premio al autor de cada boceto 1.500 pesetas.

6.ª El Jurado se compondrá de tres pintores y de tres críticos, que serán designados con la debida anticipación, habiendo aceptado ya dicho cargo los señores don Román Ribera y don Federico Rahola.

7.ª Se hará público el fallo dentro de la primera quincena del próximo mes de enero y serán satisfechos los premios antes de finir dicho mes.

8.ª Se expondrán los bocetos en un local adecuado, exceptuando cualquiera que carezca en absoluto de condiciones artísticas, á juicio del Jurado.

9.ª Los bocetos no premiados se devolverán á sus dueños el mes de febrero, mediante devolución del recibo que se entregará á la recepción.

## Páginas de la Historia

LINIERS

25 de julio

Da clara idea de sus resentimientos y de cuanto le debía la ciudad de Buenos Aires el hecho de que el mismo canónigo Gregorio Fanés, que le traicionó delatando los planes de los españoles para dominar la sublevación separatista de 1810, escribía después en la obra «Independencia de Buenos Aires»: «Era Lisiera de presencia gentil, de aire noble y porte caballeresco, su discurso y alma ardiente le hacían atrevido en el consejo y pronto en la ejecución; liberal y magnánimo sin medida, era el manto de todos. El fuego de la imaginación y la abundancia de sentimientos generosos formaban el fondo de su carácter.

Este es el mejor retrato que pudiera hacerse del arrojado militar, que aunque de origen francés se conaturalizó tanto con nuestro carácter y nuestras costumbres, que al declararse José Bonaparte rey de los españoles, se negó á reconocerle.

En nuestra nación llegó D. Santiago Liniers desde guardia marina á capitán de navío en sólo 16 años, caso excepcional en aquellos tiempos. Con tal empleo fué nombrado comandante en jefe del apostadero de Buenos Aires, en donde tuvo noticias de que los ingleses se habían apoderado de la ciudad.

Desde Montevideo, donde se hallaba Liniers, fué disfrazado á Buenos Aires, y á trueque de muchos peligros pudo recorrer la ciudad, convenciéndose del buen ánimo de los habitantes para expulsar á los ingleses. Vuelto á Montevideo organizó rápidamente la expedición, á la que se unió el capitán de fragata D. José Gatiérrez de la Concha, y con tal acierto realizó su plan,

que los ingleses se rindieron incondicionalmente.

A la soberbia Inglaterra le dolió aquella humillación y preparó otra tentativa con 14.000 hombres, al mando del general Witchloke, siendo otra vez Liniers, que ya era brigadier por la recuperación anterior, el encargado de batirlos. Esta acción que le costó á Liniers una herida le valió el ascenso á general y el cargo de virrey de las provincias del Río de la Plata.

Por no reconocer la soberanía de José Bonaparte, renunció al cargo en 1808, y ya iba á embarcar en Córdoba de Tacupan, cuando al estallar el movimiento separatista se detuvo para contenerlo, y al ser delatado por Fanés, fué fusilado en compañía de otros tres jefes españoles, figurando con ellos Gatiérrez de la Concha, su compañero de armas, el 25 de julio de 1810.

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA

Solemnísimos resultaron los funerales que ayer se celebraron en nuestra Catedral por el descanso eterno del alma de S. S. León XIII.

Ofició de pontifical nuestro ilustre Prelado, y pronunció una luminosa oración fúnebre el canónigo magistral, D. Jacobo Navarro, ensalzando los relevantes méritos del inmortal León XIII, y dedicando frases sentidísimas en su memoria.

La capilla de dicha iglesia, con nutrido coro de voces y la orquesta, ejecutaron magistralmente la misa de difuntos del maestro Gazmán, y el gran responso del maestro Subero.

En el centro de la iglesia se alzaba un túmulo severo, adornado con las armas del Pontífice y cuatro cintas negras de gran longitud.

Al acto asistieron las corporaciones civiles y militares, y un público numeroso.

Ayer pasó con dirección á Valencia, donde toreará esta tarde, el valiente diestro Luis Mazzantini con su cuadrilla.

De esta ciudad salió ayer y hoy gran número de viajeros á presenciar las fiestas de la ciudad vecina.

A divertirse y... que teagan suerte en el viaje del Central.

Con motivo de la festividad del día de hoy, y para dar asneto á nuestros operarios, mañana solo publicaremos medio número.

Se ha celebrado con el entusiasmo de años anteriores la «Fiesta de la Jota» en Valencia, revistiendo la función el carácter de grandes solemnidades.

El Radical de Valencia llegado ayer, dice lo siguiente:

«De las rondas sobresalieron la Turonense y Aragonesa, ambas de Turuel, que fueron muy aplaudidas, especialmente esta última, que tuvo que repetir las coplas cantadas por Isabel Muñoz.

Anoche hubo verdadera lucha entre los cantadores por dejar bien sentado el paballón.

Entre los bailadores debemos mencionar á la pareja Pilar Rodríguez y Mariano Sampietro, de Zaragoza, que hicieron prodigios de ligereza, bailando a jota clásica zaragozana.

Terminó la fiesta con la lectura del fallo del Jurado, concediéndose los premios en el orden siguiente:

Rondalla: Primer premio, de 800 pesetas, desierto; segundo, de 500, á la

rondalla Valenciana, y tercero, de 250, también desierto. La Tuna «Sevilla» no optaba á premio.

Ronda: Primer premio, de 200 pesetas, á la Turonense, (de Morales); segundo, de 100, á la Aragonesa, de Turuel, y tercero, de 75, á la Unión, de Valencia.

Bailadores: Primer premio, de 200 pesetas, á la pareja Mariano Sampietro y Pilar Rodríguez, de Zaragoza; segundo, de 100, á Francisco Espada, de Santolea, y Rosa Carraller, de Mas de las Matas, y tercero, de 75, á Lucio Almazán y Santiago Ubi, de Albarra-cin.

Cantadores: Primer premio, de 200 pesetas, á Isabel Muñoz, de Turuel, segundo, de 125, á Juan Fólez (El Andorrano), de Zaragoza, y tercero, de 75, á Juanito Pardo, de Zaragoza. El popular cantador Benito Alvarez, tomaba parte en el Certamen sin opción á premio como en años anteriores.

Terminado tan culto festejo, sólo debimos hacer votos porque no desaparezca en los carteles de feria de años venideros.

Los aragoneses se llevan á su tierra este año muchos aplausos y grandes simpatías que no han de olvidar, cuando la feria se aproxime, para contribuir con su concurso á que la fiesta de la Jota no decaiga; antes bien, alcance mayor brillantez de día en día, ya que se trata de enaltecer uno de los amores predilectos de todo baturro.»

Hasta más de las doce reinó anoche gran animación en la calle de Santa Cristina, por celebrar sus vecinos la festividad de su patrona.

Hubo iluminación, y al son de la gaita y el tamboril se organizaron diversos bailes.

Con el fin de pasar la temporada de verano, ha llegado á Sarrión con su apreciable familia, procedentes de Madrid, nuestro querido amigo el jefe de telégrafos, D. Elenterio Gamir.

Mucho celebraremos que pasen la temporada estival felizmente.

En Toledo se celebró anteaer el consejo de disciplina para juzgar á los alumnos del colegio de huérfanos que apalearon á un oficial.

Acordó la expulsión de nueve alumnos y pasar el tanto de culpa á los tribunales por asesinato frustrado, pues resulta que al ser agredido el teniente Sr. Caartero, uno de los amotinados le amenazó con una pistola si hablaba.

El herido sigue grave. Los agresores todos pasan de 18 años.

El general Linares, á vía de testamento, ha firmado antes de salir del ministerio una real orden en la cual se establece que los militares que se hallen en posesión de dos cruces pasadas de mérito militar cobren íntegro el importe de cada una de ellas.

La ciudad de Nápoles se halla alarmada por las violentísimas erupciones del Vesuvio, á las que acompañan ruidos subterráneos de una intensidad aterradora, como nunca hasta hoy conocidas.

Aunque parece que la población no corre por ahora peligro alguno, porque la lluvia de lava sale en dirección opuesta á aquella, no deja de existir fundado pavor en el vecindario, por suponer el peligro que correría en el caso de que la lluvia de fuego sufriera cualquier variación que la aproximara al perímetro de la ciudad.

Los astrónomos empiezan á hacer sus preparativos y estudios con motivo del eclipse total de sol, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1905.

Este acontecimiento, que superará en importancia al último que hemos presenciado, ofrece para España el interés especialísimo de que será el último eclipse total visible para nuestra patria durante un transcurso de más de dos siglos. No es, por tanto, fácil que presenciemos otro.

Teruel tendrá esta vez la suerte de estar dentro del cono de sombra, y por cierto en uno de los puntos más favorables.

La duración del eclipse en su totalidad será allí de tres minutos y cuarenta segundos, mientras en Valladolid, por ejemplo, será solamente de veintiseis segundos.

En Aliaga durará tres minutos y cuarenta y cuatro segundos. Es, según los astrónomos, el punto de duración máxima, y de aquí que esa modesta localidad atraiga ya la atención de los sabios de todo el mundo.

A Aliaga irán para estudiar el eclipse representaciones de los principales observatorios de Europa y América y allí instalarán sus aparatos, como en el anterior lo hicieron en Elche y otras poblaciones.

Conviene que los aficionados al higiénico ejercicio de la caza conozcan la siguiente sentencia dictada recientemente por el Tribunal Supremo:

«Cuando una dehesa está dehesada y amojonada, aunque no constituya realmente vedado, basta esa condición para que no se pueda cazar en sus terrenos sin licencia del propietario; y, por tanto, los cazadores que son sorprendidos dedicándose en ella con escopeta y perros al ejercicio de la caza, son culpables de la infracción comprendida en el párrafo 2.º del art. 15 de la ley de 16 de mayo de 1902, y penada en los artículos 47 y 48 de la misma.

Entendido y practicado de otro modo el derecho de caza, perturbaría el constante reconocido y sancionado que tiene todo propietario á gozar y disponer libremente de lo que le pertesca.»

El número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana, publica entre otros trabajos notables un excelente retrato de S. S. León XIII, una vista de Carpieto donde nació el difunto Papa y otra de la celebración de un Consistorio presidido por el difunto Pontífice. Además contiene hermosas planas en colores de Vázquez, Gutiérrez, Sádaba y Montserrat y dibujos de Méndez Bringa y Estevan, ilustrando artículos y poesías de doña Blanca de los Ríos de Lampérez y D. Isidoro Fernández, y fotografías de Cartón, del Palacio de Fernán Núñez, de la Misa de dos en Madrid.

También publica el resultado del Concurso de belleza. El número es muy ameno y digno del favor del público.

**JEREZ EN TERUEL.**—Vinos secos y dulces de importantes casas á precios reducidísimos, en casa Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se recaudaron en los fieltos de esta capital por concepto de consumos 515 13 pesetas.

## BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno del Banco, ha acordado que al hacer el pago de intereses del primer vencimiento, después del de 15 de Agosto próximo de los valores mobiliarios depositados en

las cajas del Establecimiento, se descuenten los derechos de custodia de vencidos hasta la final del año último 1902, y que, en lo sucesivo, se descen una vez por año en el primer vencimiento después del de Enero.

Con objeto de respetar en su derecho á las personas que tienen constituidos depósitos, después que se estableció y publicó el acuerdo de cobrar los derechos de custodia al retirar aquéllos, los depositantes que opten por satisfacerlos en esta forma, deberán manifestarlo así por escrito, en el plazo de un mes á contar de la fecha de este anuncio; entendiéndose que de no hacerlo, se considerará que aceptan el pago en la nueva forma que se establece.

Asimismo ha acordado el Consejo que á los depositantes que tengan abierta cuenta corriente en el Banco, y hayan pedido ó pidan en lo sucesivo el abono de intereses en la misma, se les acredite el importe del cupón dos días antes de su vencimiento, siempre que se trate de valores del Estado y dos días antes también del señalado para el pago de los respectivos intereses en los valores de seguro cobro para el establecimiento.

Al propio tiempo, se pasará á los interesados, en los trimestres en que haya deducción de derechos de custodia, una liquidación detallada por cada depósito de las cantidades abonadas en su cuenta. En los demás trimestres se les remitirá, como ahora, una nota de la suma acreditada en conjunto.

Las cuentas corrientes que se abran con el principal objeto de que se abonen en ellas intereses de depósitos, no exigen entrega previa de fondos, pudiendo servir como primera partida de abono en dichas cuentas el importe del primer cupón que el Banco realice, correspondiente á los depósitos.

Teruel 23 de Julio de 1903.

El Secretario,  
Manuel Sampayo.

## Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



## Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 100

## GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandria

El mejor refresco de primavera y verano.

Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5.—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EN TERUEL: DROGUERIA DE FLORENCIO CASINOS

## Si V. no quiere envenenarse

con SACARINA compre los refrescos gaseosos marca LA ESTRELLA únicos en España dulcificados con AZUCAR y garantizados por análisis químico practicado por el Dr. Peset de Valencia. Todas las demás marcas llevan SACARINA, son perjudiciales á la salud y su venta está absolutamente prohibida por la legislación española. Pídanse en todas droguerías y tiendas de ultramarinos. Cada caja, que contiene seis refrescos, vale 20 céntimos. Depositarios: en TERUEL, D. FERMIN RODRIGUEZ, DROGUERIA ARAGONESA; en Mosbueruela, D. Tomás Alcón, Café.

### Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	762 3
Temperatura en centígrados.	23 3
Id. máxima á la sombra.	30 0
Id. mínima á cielo descubierto.	13 3
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	128 0
Presión máxima en Kg.	3 4
U. h. en mm.	0 0

**SUSTITUTOS PARA EL EJERCITO.** Se necesitan liceciados absolutos, reservas y excedente de cupo, sin notas desfavorables en sus filiaciones. Para tratar condiciones y precios dirigirse á DON MANUEL CASTANERA, Paseo Valencia, 14, PAMPLONA.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

### Consejo de ministros

Madrid 25, 3.

El lunes próximo celebrarse Consejo de ministros. En él se tratará de los créditos de Marina, por cuya causa se teme resulten inesperados acontecimientos. Hay quien asegura, dadas las diferencias que existen ya entre los ministros de Hacienda y Marina, que estas tomarán mayor incremento hasta el punto de originar quizá una nueva crisis.

### El marqués de Pidal

Este personaje, se ha negado á aceptar un alto puesto que le ha sido ofrecido por el presidente del Consejo.

Reina entre los elementos pidalinos gran descontento con los actuales gobernantes.

Coméntase mucho la negativa de Pidal.

### Combinación

En breve presentará á la firma el Sr. García Alix una extensa combinación de gobernadores.

### Sepelio del Papa

Hoy se verificará el sepelio del cadáver de Su Santidad. No ha podido tenerse más días expuesto, por haber empezado á descomponerse á causa de ser muy defectuoso el embalsamamiento.

Han desfilado ante el cadáver más de 50.000 personas.

### El Cónclave

Los cardenales se preparan para constituirse en Cónclave. El médico, farmacéutico y contador de León XIII han sido confirmados en sus cargos respectivos.

El próximo viernes se verificará la apertura del Cónclave.

### No hay alianza

Se ha desmentido el rumor circulado por la prensa respecto á existir alianza alguna entre España y Francia.

### Nuevo senador

En la vacante de senador por Málaga, producida por defunción del general Lachambre, se nombrará al ministro de la Guerra, Sr. Martitegui.

### Gobernador del Banco

Es casi seguro el nombramiento del Sr. Sanchez Guerra para gobernador del Banco de España.

Para la alcaldía de Madrid se cita al marqués de Santa Cruz.

# AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOS

INDICACIONES ESPECIALES  
DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

**Felipe García Serrano**

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO  
ATMIATICO EN LA CÁMARA IS-  
HALATORIA.)

Informes y detalles el propieta-  
rio FELIPE GARCÍA SERRA-  
NO, Paracuellos de Jiloca.

## LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones piores, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

### Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO.**—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Servicio del Mediterráneo:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

**LINEA DEL BRASIL.**—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



## CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y VHS  
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general: Mayor, 18. — MADRID

## OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 1  
Barcelona: calle de Trafalgar, 10  
Bilbao: calle de la Paz, 3  
Málaga: calle de Granada, 32

MATERIAS PARA ABONO  
DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASA  
SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sección de Agricultura de la casa.

Para tratamiento de la vida

AZUFRE PRECIPITADO SCHLOSSING  
con la economía y resultados superiores